

HECHO ESENCIAL
COMPAÑÍA CERVECERIAS UNIDAS S.A.
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES 0007
21 de junio de 2013

Señor
Fernando Coloma C.
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, de la Sección II literal 2.2.A la Norma de Carácter General N° 30 y de la Sección II 1) a) de la Circular N° 1375 ambas de esta Superintendencia, por encargo del Directorio y estando especialmente facultado para ello, informo a Ud. el siguiente HECHO ESENCIAL respecto de Compañía Cervecerías Unidas S.A. ("CCU") en relación con el aumento de capital aprobado por la 46ª Junta Extraordinaria de Accionistas de CCU, celebrada el 18 de junio pasado:

En sesión ordinaria de Directorio celebrada el día de 18 de junio de 2013, se acordó proceder a la materialización de la emisión de 51.000.000 de acciones y solicitar su inscripción el Registro de Valores de esta Superintendencia. En la misma sesión, el Directorio facultó a la administración para analizar y evaluar la colocación de las acciones en el extranjero mediante el registro de los derechos y opciones que le corresponden a los *American Depositary Receipts (ADRs)* que CCU tiene registrados actualmente en la New York Stock Exchange de los Estados Unidos de América. Con esta fecha, la administración ha acordado con *JP Morgan, Deutsche Bank, Citigroup y Goldman, Sachs & Co*, su intervención como agentes colocadores internacionales, siendo el primero de ellos el banco líder. Asimismo, contrató al Estudio *Milbank, Tweed, Hadley & McCloy LLP* como asesores legales en los Estados Unidos.

Adicionalmente, se informa que para la colocación en el mercado chileno se contrató a *Larraín Vial Corredores de Bolsa y Banchile Citi*, y al Estudio *Claro & Compañía* como asesores legales.

Le saluda atentamente,


Patricio Jottar Nasrallah
Gerente General

cc. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores-Bolsa de Valores de Valparaíso